



MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTES
Departamento Municipal de Justicia
San Manuel, Cortés, Honduras C.A.
Tel.650-1020---2650-1287



PERMISO PARA REGISTRAR UN ARMA MES DE MAYO 2021

SI HUBO

MES DE MAYO 2021

- 1.- DANNY MICHAEL PAZ VIDES
- 2.- CARLOS ALFREDO REDONDO
- 3.- JOSE RIGOBERTO GARCIA
- 4.- EDGARDO JOSUE AVILA
- 5.- CLAUDIA ESAU MENBREÑO

Dado en la Ciudad de San Manuel a los 2 días del mes De JUNIO 2021


Rosa Castañeda

Secretaria del departamento de Justicia Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



CONSTANCIA

La Infrascrita secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes aprobó dominios plenos en el mes de mayo de 2021.

a.-) La Comisión de Tierra en conjunto con el departamento de Catastro Municipal presento su informe así: Que en fecha 28 de febrero del año 2020 se presentó el Señor **LUIS FERNANDO VILLEGAS ORELLANA**, con número de Identidad **1804-1980-04171**, quien solicita la compra en dominio pleno de un solar ubicado en Remolino sector Omonita, jurisdicción del Municipio de San Manuel, Cortés, mide y colinda de la siguiente manera:

Norte: dos tiradas la 1era. de **143.59** mtrs., la 2da. **32.91** mtrs., y colinda con el sr. Luis Fernando Villegas Orellana.

Sur: **173.80** mts, y colinda con el sr. Julio Cesar López.

Este: dos tiradas la 1era de **30.10** mts., la 2da. **32.50** mtrs., y colinda con la sra. Olga Ortiz y calle.

Oeste: colinda con callejón.

Con un área superficial de 3,590.05 mts. ² 5,149.06 vrs. ²

Una vez realizada la inspección por la Comisión de Tierra y Catastro Municipal se le dio el traslado a la Honorable Corporación Municipal para su debida aprobación, diligencia realizada mediante Expediente N° 06-2020. En uso de la palabra el regidor Nelson Cerros miembro de la comisión de Tierra sugiere aplicar la categoría segunda (propiedades con irregularidades) y que dicho predio no es acto para construcción de viviendas, Siendo el valor que pagará a la Municipalidad la cantidad de L.10,267.54 (veinte mil lempiras con /100), categoría segunda (propiedades con irregularidades).

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los nueve (09) día del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL

SAN MANUEL, CORTES, HONDURAS, C.A. Tels: 2650-1020 • 2650-1287



CONSTANCIA

La Infrascrita secretaria Municipal de este término por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** esta Municipalidad de San Manuel Cortes celebro matrimonios en el mes de mayo del año 2021:

NO.	CONTRAYENTES	FECHA REALIZADA
1	JOSE LUIS VILLANUEVA CAMPOS BERNABE ELISEA RAMIREZ HENRIQUEZ	
2	EDWIN RONALDO FLORES MORAZAN Y MISHSHEL ALEJANDRA MORAN MEDINA	
3	HEBER JOSE YANES MARTINEZ Y INGRIS CAROLINA MACHADO RUIZ	
4	ISAAC ENRIQUE REYES LARA Y MARIA LUCINDA DERAS URBINA	
5	JULIO DANIEL ORTIZ ZAMORA Y ROSA MARINA DELGADO NIÑO	
6	NAPOLEON ALFREDO CASTRO HERNANDEZ Y CLAUDIA EMELINA UMANZOR MARTINEZ	
7	WALNER JOSE MUÑOZ PEREZ Y LESBY XIOMARA ZEPEDA CASTILLO	
8	ELMER REYNALDO ANDARA ZALDAÑAS Y MARIELA ESTEFANIE GARCIA RIOS	

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de San Manuel, departamento de Cortés, a los nueve (09) día del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021).



Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal